



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CONCURSO PROFESOR ADJUNTO ECONOMÍA - EX-2024-00916564- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00916564- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Decano eleva propuesta de llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para la provisión de tres (3) cargos de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Economía de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme el procedimiento establecido en la OHCS 8/86 (t.o. RR 433/2009);

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 64° del Estatuto Universitario, Ordenanza HCS N°8/86 (t.o. RR 433/2009), Resolución HCD N°187/87 y RHCS- 2021-59-E-UNC-REC, RHCD-2021-155-EUNC-DEC#FD;

La necesidad de conformar los tribunales de concursos con integrantes de reconocida trayectoria y autoridad académica;

Los antecedentes obrantes en estas actuaciones respecto a posibles integrantes del tribunal de concursos;

Que, asimismo, corresponde la designación de veedores/as egresados/as y estudiantiles, a cuyo fin las/os Consejeras/os de dichos estamentos elevan propuestas de designación, resultando desinsaculados/as los/as siguientes: Estudiantes: Titular: Analia del Rosario Tapia, DNI 32.232.560 , Suplente: Juan Ignacio Verdú, DNI 44.192.771, Egresados/as: Titular: Nicolás L. Musso DNI 35.572.812, Suplente: María Laila Villa DNI 38.644.664; quienes reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente en la materia (OHCS 8/86 t.o. RR 433/2000);

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Estudiantil Juan Ignacio VERDÚ;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de tres (3) cargos de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Economía de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2: Proponer la siguiente integración del Tribunal de Concurso interviniente en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para la provisión de tres (3) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Economía de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba: MIEMBROS TITULARES: MIEMBROS TITULARES: GATTAS, Héctor Daniel (Profesor Titular de la asignatura Economía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba), NEDER, Ángel Enrique (Profesor Titular de la asignatura Macroeconomía I de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba) y STORDEUR, Eduardo (H) (Profesor Titular de la asignatura Economía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires); MIEMBROS SUPLENTE: WALLBERG, Gustavo (Profesor Titular de Historia Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucuman), KRAUSE, Martin (Profesor Titular de la asignatura Economía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires) y GUESTRIN, Sergio (Profesor Titular Plenario de la asignatura Economía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba), VEEDORES: Estudiantes: Titular: Analia del Rosario Tapia, DNI 32.232.560, Suplente: Juan Ignacio Verdú, DNI 44.192.771, Egresados/as: Titular: Nicolás L. Musso DNI 35.572.812, Suplente: María Laila Villa DNI 38.644.664.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de UNC. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.